

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 27 /23 C.M.

VISTO:

Visto los compromisos institucionales que se deben realizar en la localidad del El Hoyo.

CONSIDERANDO:

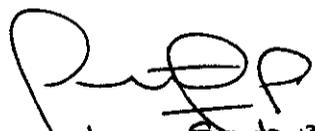
Por tal circunstancia, van a trasladarse a dicha Localidad los Consejeros Raúl Fourgeaux, Esteban Defelice y Jorge Früchtenicht.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Disponer la Comisión de Servicio del Consejero Raúl Fourgeaux, para los días 5 y 6 del mes de junio del 2023, en la Localidad de El Hoyo, a los fines de asistir a los compromisos institucionales. Viajando desde la ciudad de Puerto Madryn, el día 5 de junio, en horario del mediodía. Se reconocerán viáticos y gastos de movilidad por traslado.
- 2) Disponer la Comisión de Servicio del Consejero Esteban Defelice, para los días 5 y 6 del mes de junio del 2023, en la Localidad de El Hoyo, a los fines de asistir a los compromisos institucionales. Viajando desde la ciudad de Trelew, el día 5 de junio, en horario del mediodía. se reconocerán viáticos y gastos de movilidad por traslado.
- 3) Disponer la Comisión de Servicio del Consejero Jorge Früchtenicht, para el día 6 de junio del 2023 en la Localidad de El Hoyo, a los fines de asistir a los compromisos institucionales. Viajando desde la ciudad de Esquel, el día 6 de junio en el horario de la mañana. Se reconocerán viáticos y gastos de movilidad por traslado.
- 4) Autorizar la acreditación vía CBU por Tesorería de los gastos realizados en cumplimiento de Funciones Institucionales para el Organismo, contra presentación de los comprobantes respectivos.
- 5) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, de 5 de junio del 2023.


Nancy Sandoval.
Dns.
Secretaria.


Dr. Tomás Materba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura

1950
1951
1952